



Solución de los conflictos entre la flota artesanal y la semi-industrial: El Caso de Costa Rica

Elaborado por: Germán Pochet y Vivienne Solis /
CoopeSoliDar R.L

Presentado por: David Chacón. Presidente del Consejo de Administración CoopeTárcoles R.L



SIEMPRE HA SIDO ASI:

- Alrededor del mundo, los sectores de pesca artesanal y de pesca semiindustrial tienen un largo historial de enfrentamientos, enemistad y rivalidad. Gran parte de esta situación se debe a la disputa por los recursos y por el espacio de pesca, ya que muchas veces ambas flotas buscan centrarse en las mismas zonas





CoopeTárcoles R.L





Somos pescadores de pequeña escala





Costa Rica:

- Rompe el ciclo de conflictos sobre este tema en el año 2010, cuando finalmente y en una negociación ganar ganar, ambos sectores deciden acordar un área de alejamiento de los barcos de arrastre en el marco de un modelo de gobernanza compartida entre los pescadores artesanales y el gobierno, en el Área Marina de Pesca Responsable (AMPR) de Tárcoles.







Que es un área marina de pesca responsable

- Territorio de gobernanza compartida entre los pescadores (as) y el gobierno
- El gobierno representado por el INCOPESCA
- Se desarrolla un proceso de toma de decisiones compartida para el ordenamiento espacial marino y las normas de pesca responsable.
- Desarrollamos una autoevaluación apoyados por CoopeSoliDar R.L



AL inicio de nuestro trabajo:

- Existían varios factores que ponían al sector artesanal en clara desventaja ante el sector semiindustrial, tal como el hecho de que este último si contaba con representación a lo interno del INCOPESCA, mientras que la cuota de participación del sector artesanal era muy limitada. Si bien el sector camaronero semiindustrial estaba dispuesto a negociar para solucionar los conflictos entre flotas, resultaba evidente que no estaba dispuesto a ceder la cuota de poder.

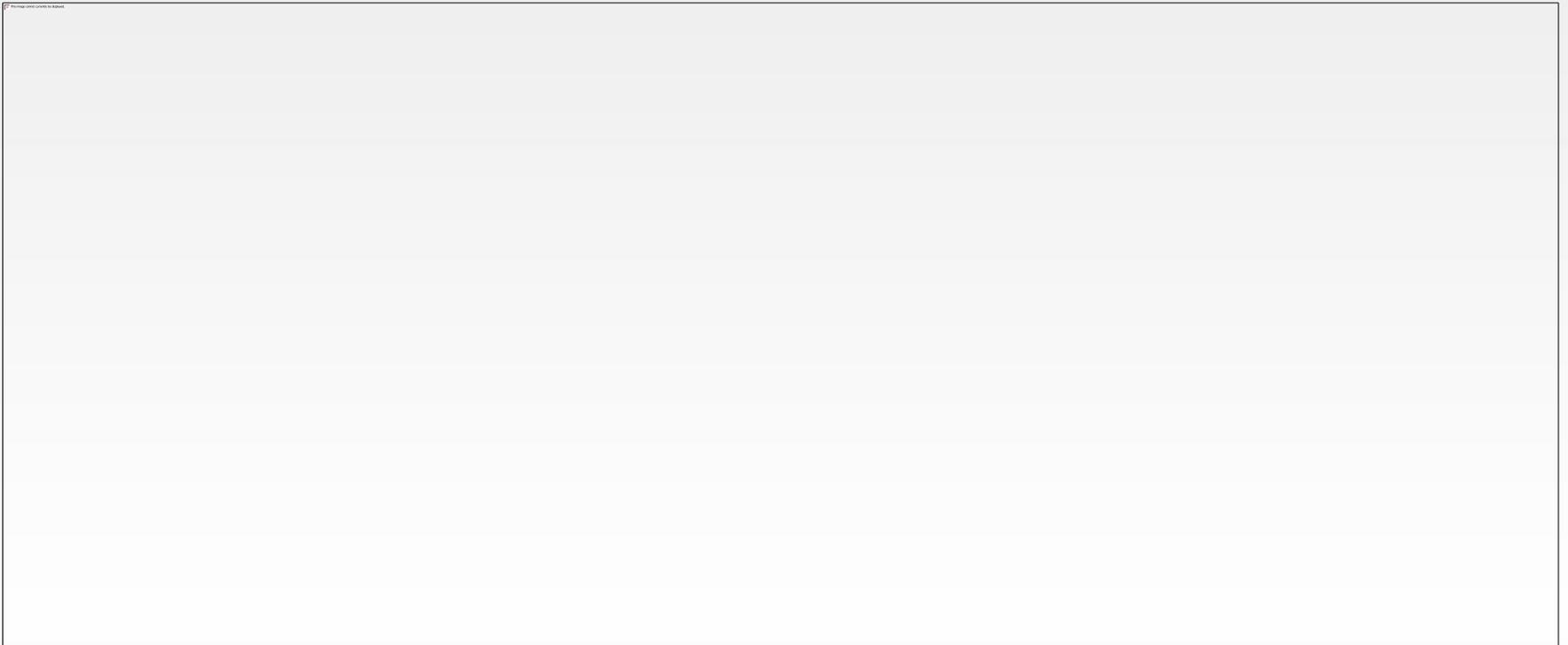


Fuimos ejemplo para las ongs ambientales





Fuimos pioneros para la institucionalidad



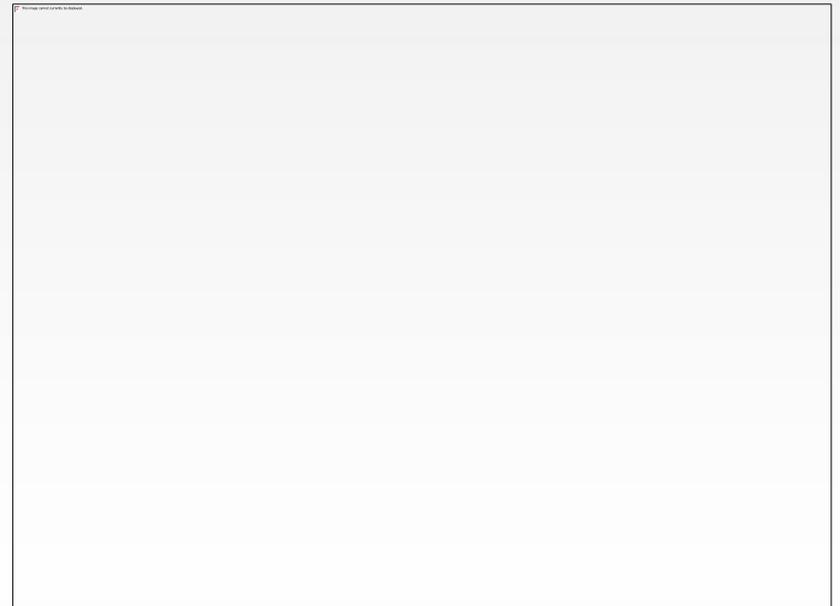


El sector semi-industrial

Nos llevaba ventaja en temas de organización y capacidad de coordinación

Poder político

Poder económico



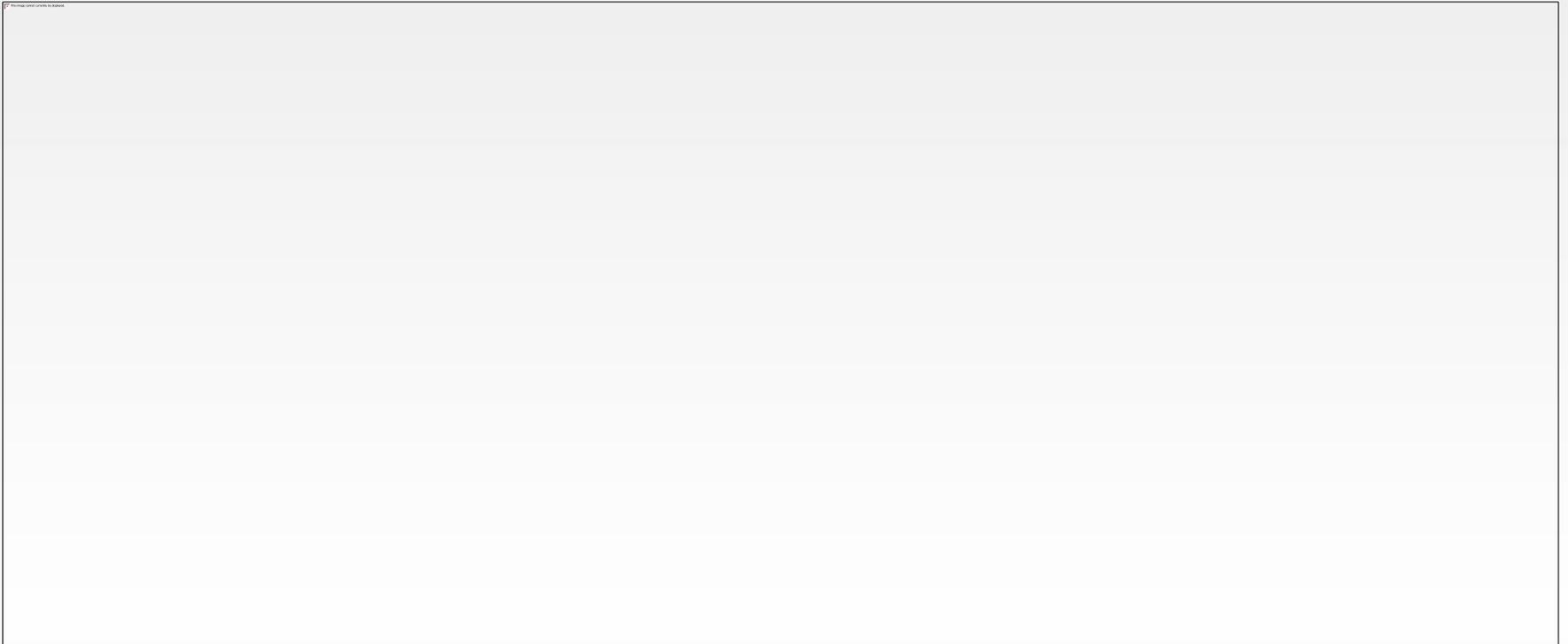


CoopeSoliDar R.L

- Permitió el diálogo y los acuerdos
- aportó al proceso su visión sobre Derechos Humanos y conservación marina, así como su enfoque de participación y educación popular.
- Esta cooperativa, que tiene ya más de 18 años de existir y la cual cumple un importante rol educativo a propósito de la economía social solidaria, en la búsqueda de la equidad de género y en el desarrollo integral de las personas humanas, todo ello en relación con las personas que trabajan en el sector de la pesca, interpuso sus buenos oficios para la obtención de un ordenamiento espacial marino beneficioso para todas las partes y para el ambiente.



Fuimos ejemplo de la academia



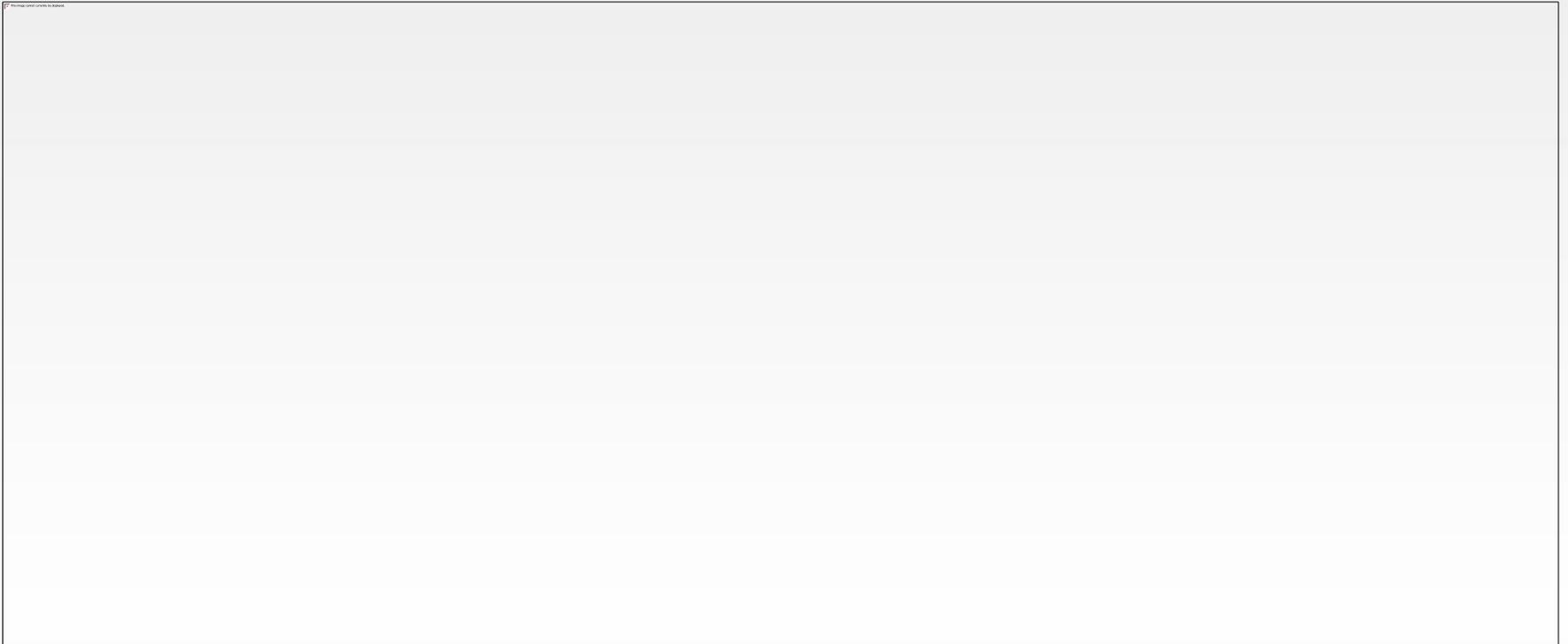


El acuerdo 1:

- Se logra un acuerdo de alejamiento por parte de los semiindustriales para el AMPR de Tárcoles de 8 brazas de profundidad, o sea cercano a los a milla de alejamiento a lo largo de la costa Pacífica, mucho menos del deseo de alejamiento al inicio de la negociación de 3 millas náuticas aproximadamente.
- Para todos, incluidas las organizaciones ambientales, aquel acuerdo era una mala negociación.
- Aun así, los pescadores artesanales de las comunidades de Tárcoles, Pógeres y Playa Azul negociaron con la flota semiindustrial ese primer acuerdo que evolucionaría en pocos meses en una situación que era buena para ellos, buena para la flota semiindustrial y a todas luces buena para el ecosistema. Esta discusión, orientada al ordenamiento participativo espacial marino, permite por primera vez en el país avanzar hacia el manejo y la recuperación del camarón blanco, especie más cercana a los pescadores artesanales e importante para el adecuado funcionamiento de la cadena alimenticia de aguas someras tropicales.

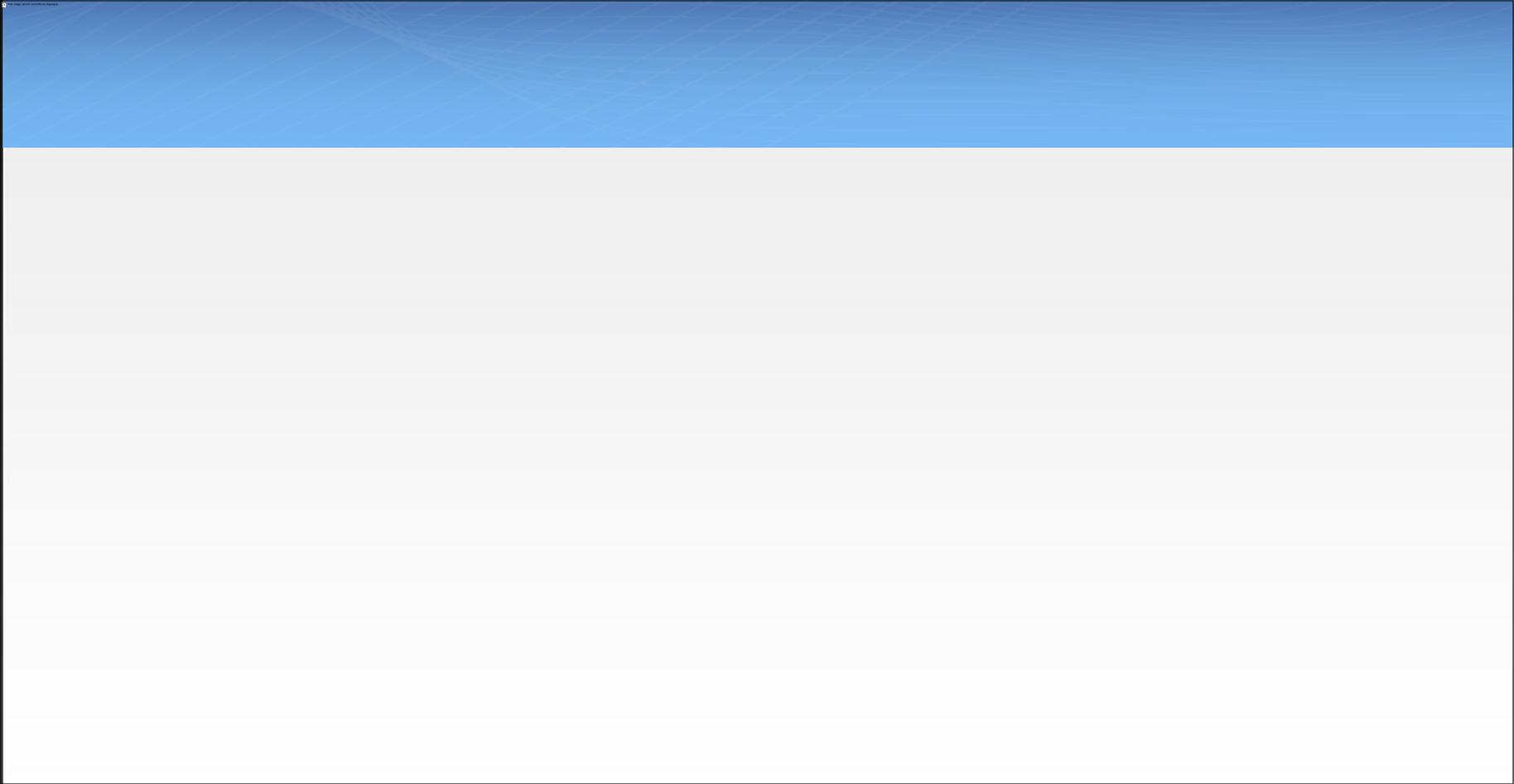


Nuestra voz frente al gobierno!



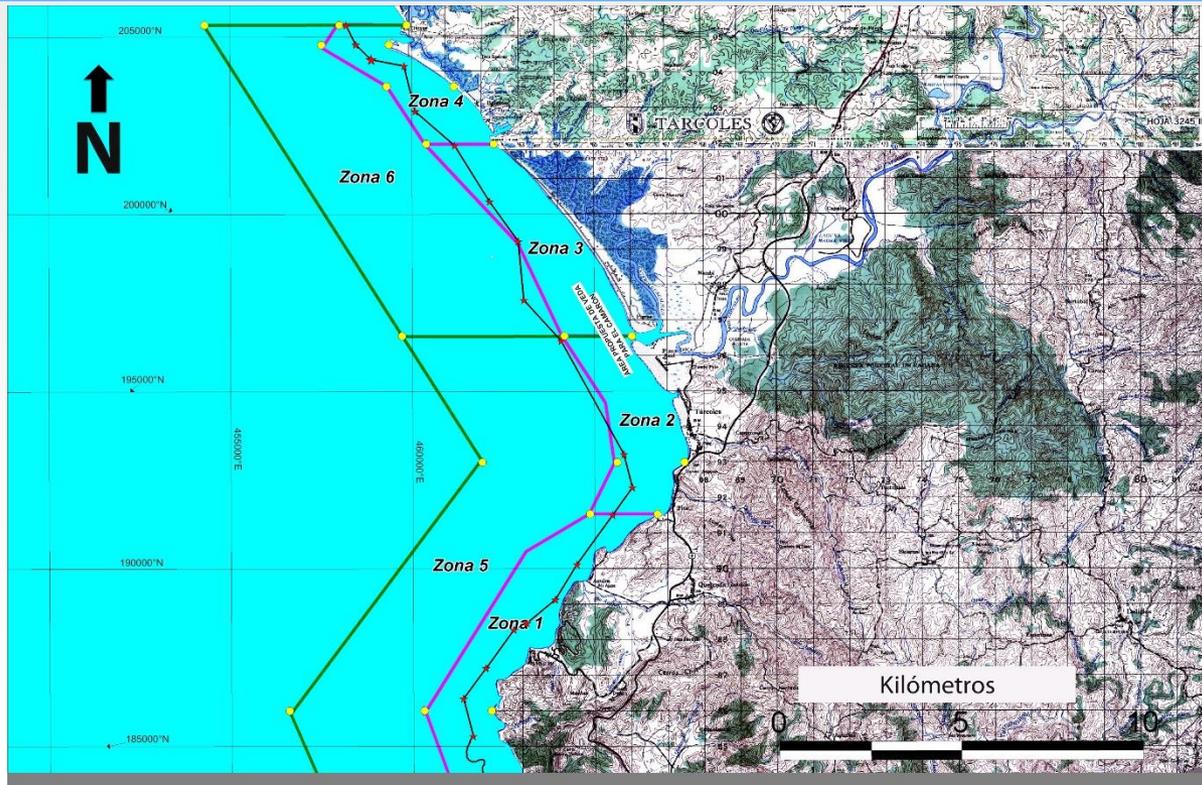


MAPA 1 Tarcoles: 3 millas de alejamiento





MAPA 2 Tarcoles: 15 metros de alejamiento



Área Marina de Pesca
Responsable de Tárcoles

Simbología

— Límite de 3
millas náutica

— Límite de 1
milla náutica

— Límite de 15
metros de batimetría
Área de Veda
de camarón

26 de Mayo 2011



Del acuerdo 1 al acuerdo 2:

- Nuestra experiencia sirvió como base para un acuerdo más grande a nivel nacional.
- El acuerdo entre artesanales y semiindustriales, que luego de unos meses se reveló como sumamente exitoso y de provecho para ambas flotas, impulsó el proceso asociado a la Directriz Presidencial Número 21-P publicada en el Diario Oficial La Gaceta N°. 101 del 27 de mayo de 2015, denominada “Para la Generación de una Política Nacional de Aprovechamiento Sostenible de Camarón, Generación de Empleo y Combate a la Pobreza”.



7 años después de nuestro acuerdo

- Se crea una mesa de diálogo con todos los sectores de pesca, las instituciones, la academia y la sociedad civil, la cual da como resultado un mapa de zonificación participativa en provecho de todos los sectores involucrados y el medio ambiente.
- De nuevo, es importante resaltar en este proceso la mediación de CoopeSoliDar R.L , tanto para el éxito en el diálogo entre sectores como en la elaboración del mapa de zonificación con enfoque participativo



Fotos Mesa de Diálogo





Un proceso nacional :

- A raíz del acuerdo, lo acordado en Tárcoles es extendido a todo el país.
- La flota semiindustrial se compromete a respetar un retiro a lo largo de ambas costas de Costa Rica. Los resultados fueron luego ratificados, institucionalizados y promulgados como normas jurídicas mediante Acuerdos de Junta Directiva del INCOPECA, entre los cuales se encuentran el AJDIP/158-2017 del 20 de abril de 2017 y el AJDIP/483-2015 del 13 de noviembre de 2015.
- Es igualmente necesario destacar que estos siete años muestran una maduración en cuanto a los modelos de gobernanza y toma de decisiones compartida, en la repartición de las cuotas de poder y la integración del diálogo y los acuerdos, pues si bien en Tárcoles la flota camaronera se encontraba renuente a ceder sus posiciones de poder, en la mesa de diálogo para tratar el tema de camarón se evidencia un modelo de toma de decisiones conjunta entre los sectores de la pesca.



Hoy tenemos un proyecto para la pequeña escala

- El proceso y la experiencia orientado a un fortalecimiento de los sectores en sus capacidades de negociación y acuerdo será sin duda uno de los elementos que a futuro logre llevar adelante el proceso nacionales orientado a lograr pesquerías sostenibles pero más importantes aún una justa y equitativa distribución de beneficios.
- A esto se suma el contexto político en donde se discute en la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley 20750 para regular la pesca artesanal de conformidad con las Directrices Voluntarias de la FAO para la pesca en pequeña escala. Dicho proyecto de Ley es fundamental para mejorar la situación socio-económica de los 15.000 pescadores artesanales y sus familias, así como para crear las bases necesarias que posibiliten un verdadero acuerdo entre sectores de la pesca.
- Esto por cuanto el proyecto permitiría una organización más orgánica y articulada de todo el sub-sector artesanal, lo cual facilitaría enormemente los procesos de diálogo y negociación propios de estos procesos.



Ser creativos!





MUCHAS GRACIAS!

